



Universidad de  
Oviedo

# RIDROM

Revista Internacional de Derecho Romano

ISSN 1989-1970

**Abril-2024**

Full text article

<https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom>



**Armando Torrent Ruiz**

Catedrático de Derecho Romano

Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3702-0892>

***Laudatio* al Prof. Dr. Justo García Sánchez**

(TORRENT RUIZ, Armando. *Laudatio* al Prof. Dr. Justo García Sánchez.

RIDROM (on line) 32-2024. ISSN 1989-1970. Pp.699-707.

<https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom>)

Conocí a Justo cuando éste estudiaba cuarto curso de Derecho en la Universidad de Salamanca; ya desde entonces había mostrado su interés por el Derecho Romano frecuentando nuestro Seminario (“Istituto” en italiano) de modo que cuando acabó la carrera y bajo la dirección de nuestro común maestro, D. Pablo Fuenteseca, inició su tesis doctoral. Al trasladarse Fuenteseca a la Universidad Autónoma de Madrid Justo le siguió, profundizando en su actividad docente e investigadora, completándola también en Salamanca trabajando todas las vacaciones en la riquísima biblioteca del Seminario de Derecho Romano que había dejado Fuenteseca. Yo entonces ya era Profesor Adjunto en Salamanca, y recuerdo con nostalgia las conversaciones romanísticas con Justo todos aquellos veranos (había nacido en Ciudad Rodrigo y tenía casa en Salamanca).

Su carrera académica fue muy exitosa. Alcanzó por oposición en 1978 el puesto de Profesor Agregado de Derecho Romano en la Universidad de Extremadura, y al año siguiente alcanzó por concurso de méritos la cátedra de la Universidad de Oviedo que yo había ocupado hasta mi traslado a la de Valladolid en 1979, volviendo a trasladarme en 1986 de ésta a la Universidad Complutense de Madrid. Justo permaneció en Oviedo hasta su jubilación en el 2021 aunque su deseo ferviente era trasladarse a la Universidad de Salamanca, su Salamanca natal, que se frustró por

las torpes maniobras de miembros del tribunal del concurso de traslado, algunos bastante ignorantes y muy sectarios, que le negaron el traslado a Salamanca, como también el concurso para trasladarse a la Universidad Complutense de Madrid que le negaron con malas artes.

Pero sobre todo, donde Justo realizó una labor meritísima fue en la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano, de la que fue su primer animador e incansable Presidente que reelegíamos anualmente por unanimidad. Asociación en la que Justo tuvo siempre un papel estelar, esencial, y fundacional que conviene que la recordemos.

En 1988 con ocasión de la investidura como *doctor honoris causa* por la Universidad de Granada del Profesor Roberto Bonini, ordinario de Derecho Romano en la Universidad de Bolonia, primera Universidad europea fundada en 1088 por Irnerio, asistimos muchos romanistas españoles que pensamos en la conveniencia de reunirnos con mayor frecuencia, y algunas reuniones tuvimos; recuerdo una en Cuenca que organizó Gustavo de las Heras, otra en Oviedo organizada por Justo García Sánchez en 1994 donde acordamos fundar la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano eligiendo por unanimidad a Justo como Presidente. Bajo el amparo de la Asociación nos reunimos de nuevo en Granada en 1995 donde Fermín Camacho Evangelista organizó el

I Congreso Iberoamericano de Derecho Romano acordando en la Asamblea General de la Asociación que se reunía anualmente al final de cada congreso, que la Universidad anfitriona se encargara de publicar las investigaciones correspondientes, y así hemos procedido hasta el congreso de Toledo organizado por Gustavo de las Heras, catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real) quién se encargó de editar en formato electrónico consultable en Internet los trabajos resultantes de las investigaciones que tenían su germen en cada Congreso y se ampliaban tras las discusiones que tenían lugar en el mismo, más otros trabajos distintos del tema específico congresual. Surgió así la Revista Internacional de Derecho Romano. Derecho Romano, Tradición Romanística y Ciencias Histórico-Jurídicas (RIDROM) que cuenta ya con este con 32 números.

Justo seguía siendo Presidente de la Asociación y Gustavo encargado de la publicación material de la revista; es un mago de la informática y fue su editor hasta el 2021 en que le sustituyó Alfonso Murillo, elegido Presidente de la Asociación en el congreso de Bolonia del 2015 organizado por Giovanni Lucchetti, Prof. Ord. de aquella Universidad. La renuncia de Gustavo de las Heras, que había llevado adelante una meritísima y compleja labor con la dirección, maquetación, publicación de la Revista *Ridrom on line*, en acceso abierto y gratuita, ha hecho recaer sobre Alfonso la doble tarea de Presidente de la Asociación y editor de *RIDROM*, que en

cierta manera habíamos compartido Gustavo y los presidentes anteriores Justo y yo.

La Asociación dio un nuevo paso a raíz del IX Congreso internacional y XII iberoamericano celebrado el 2006 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria organizado por Silvestre Bello y José Luis Zamora, que se preocuparon de publicar los trabajos de investigación resultantes de las reflexiones compartidas en el Congreso en dos volúmenes, edición cuyo soporte económico aportó la *Universitas loci*. En este congreso Justo dejó la Presidencia de la Asociación por motivos de salud; su médico le había recomendado que no viajara en avión, con lo que no podía desplazarse a América donde ya habían tenido lugar algunos de nuestros congresos. Por motivos de su salud quebrantada, Justo había intentado dejar la presidencia de la Asociación en congresos anteriores y aceptó seguir ante la insistencia unánime de los asociados, pero en el año 2007 anunció que no podía más. Los asociados lo comprendimos y lo lamentamos, porque realmente Justo se había dejado la piel en la dirección de la Asociación. Había por tanto que elegir nuevo Presidente y me eligieron a mí para ocupar la Presidencia de AIDROM. Cargo que ocupe durante 8 años. Renuncié en el congreso de Bolonia del 2015, siendo elegido Presidente Alfonso Murillo Villar, catedrático de la Universidad de Burgos, que la dirige desde entonces con gran acierto y dedicación. Me fue fácil ejercer la presidencia: sólo tenía que seguir el ejemplo de Justo; buscar la sede de los congresos posteriores tanto en Europa como en América, y revisar críticamente

algunos de los trabajos que me enviaban para su publicación (con el penoso deber de rechazar algunos que a mi juicio no tenían la calidad necesaria para ser publicados).

Gran colaboradora de Justo desde los momentos fundacionales de la Asociación Iberoamericana de Derecho romano, fue Carmen López-Rendo, su primera Secretaria, siguió siéndolo conmigo y ahora con Alfonso, aunque ha tenido que ampliar sus responsabilidades porque no es sólo Secretaria de la Asociación sino también subdirectora de *RIDROM*, al dejar sus tareas editoras Gustavo de las Heras, funciones que sigue desempeñando con celo extraordinario no menor del que aplica en su docencia romanística en la Universidad de Oviedo. Debo confesar que cuando por razones de salud Justo dejó la presidencia de nuestra Asociación, y me eligieron a mí para dirigirla, acepté el encargo con la condición de que Carmen siguiera de Secretaria, pero no era solamente Secretaria, porque al mismo tiempo era la Tesorera que conservaba los dineros aportados por las cuotas de los asociados para subvenir a los gastos de la Asociación, principalmente los desplazamientos de los asociados que formaban parte de la Junta Directiva que nos reunimos en septiembre u octubre para despejar los problemas que pudieran surgir en el próximo congreso, así como parte de los gastos de los congresos y gastos ordinarios.

El primer Director de la Asociación fue Justo García Sánchez, que, con enorme tesón y mucho trabajo, supo darle vida inyectando renovación y entusiasmo a romanistas de tantos países de Europa y América. La muerte de Justo en Salamanca el 18 de agosto del año 2023, enterrado en su natal Ciudad Rodrigo, ha sido un mazazo para todos los asociados dejando en la Asociación una huella imborrable. Todos hemos lamentado su pérdida.

Pero no sólo dirigió admirablemente la Asociación, porque además de sus estudios estrictamente romanísticos, Justo escribió excelentes artículos sobre textos con contenido romanístico de los siglos XVII y XVIII expurgando de propia mano documentos encontrados en las bibliotecas de las Universidades de Salamanca, Coimbra, más otras bibliotecas de diferentes archivos catedralicios con textos a partir del s. XVI.

Al tesón y buen hacer de Justo debemos los romanistas hispanos y portugueses la fundación de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano compuesta *in origine* por romanistas españoles y portugueses a la que pronto se unieron argentinos, chilenos, uruguayos, paraguayos, brasileños, peruanos, colombianos, venezolanos, panameños, mejicanos, cubanos, italianos, belgas, franceses, holandeses. Nexo de unión entre todos nosotros fue la intuición de Justo de que no bastaba la viva discusión oral de las ponencias que romanistas e historiadores presentaban en nuestros congresos anuales, sino que era necesaria

una colección romanística que recogiera los trabajos de investigación, que previamente seleccionara la comisión científica designada al efecto. Los primeros volúmenes fueron publicados en imprenta y más tarde online, con la extraordinaria colaboración del BOE.

Fruto de esta colaboración es la magnífica publicación en 11 tomos (22 volúmenes) de la obra *Fundamentos romanísticos del derecho contemporáneo* que también se pueden consultar en internet ([https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/anuario.php?id=R\\_2021&fasc=11](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=R_2021&fasc=11)). Estos *Fundamentos* recogen por grandes líneas temáticas todos los trabajos elaborados por los miembros de nuestra Asociación.

Cumplido este deber de *laudatio* a Justo García Sánchez, que compartimos todos los romanistas europeos y americanos, hemos celebrado nuestros congresos en un gran número de Universidades, en algunas en varias ediciones: Granada 1995, Murcia 1996 y 2014, León 1997, Ourense 1998, Buenos Aires 1999, 2010 y 2021, Madrid 2000, Burgos 2001, Fortaleza 2002, Huelva 2003, Alicante-Elche 2004, Coimbra 2005, Las Palmas de Gran Canaria 2006, Toledo 2008, Lisboa 2009, 2013 y 2024, Belém de Pará 2011 y 2016, Almería 2012, Bolonia-Rávena 2015, Barcelona 2017, Oporto 2018, Oviedo 2019, Castellón de la Plana 2022 y Sevilla 2023. En todos, hasta que dejó de asistir por motivos de salud, Justo siempre tuvo un papel preponderante, interviniendo sapientemente en la discusión de



muchas ponencias. Su muerte el 18 de agosto del 2023 ha dejado una profunda huella entre todos nosotros, y yo concretamente he perdido un gran amigo.

Sólo me queda dedicarle un canto que yo he oído muchas veces en los sábados legionarios, día en que la Legión desfila en sus acuartelamientos para honrar a sus muertos.

Cuando la pena nos alcanza,  
Por un compañero perdido,  
Cuando el adiós dolorido,  
Busca en la fe su esperanza.  
En Tu palabra confiamos,  
Con la certeza que Tú,  
Ya le has devuelto a la vida,  
Ya le has llevado a la luz.

Armando Torrent Ruíz  
Catedrático de Derecho Romano  
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid